



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON

APRUEBA MODIFICACION DEL
PRESUPUESTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO N° 0241

Quillón, Febrero 01 de 2011.

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 678 de fecha 20 Diciembre de 2010, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
2. El Acuerdo del Consejo Comunal de Quillón que aprueba la Modificación Presupuestaria, Según consta en Acta de Sesión Ordinaria N°04 y de acuerdo al Certificado N°06, celebrada con fecha 01 de Febrero del 2011.-
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores Modificaciones",

DECRETO:

- 1.- MODIFIQUESE EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE QUILLON, Vigente para el año 2011, en la forma que se indica:

* INGRESOS

SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
05		C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.758	
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	7.758	
		TOTAL INGRESOS	7.758	

*GASTOS

SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
31		C x P Iniciativas de Inversión	7.758	
31	04	Deuda Flotante	7.758	
		TOTAL GASTOS	7.758	

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


[Handwritten signature]
MAGDALENA HORMAZABAL MORAGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


[Handwritten signature]
HECTOR MONSALVE CASTILLO
ALCALDE (S)

HMC/MHM/JQP/jop.

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de La República
- Archivo Secretaría Municipal de Quillón.
- Archivo Dpto. de Control Municipal de Quillón.
- Finanzas Desamu Quillón
- Archivo Ppto. Y Finanzas Desamu Quillón